



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector

Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS PUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 31 ENE 2025

VISTO el expediente CC-Nº 11/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación para el control anual de extintores dependientes de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 2.298.000,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS Nº 30/2025 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa Nº 03/2025, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 03/2025.

Que con fecha 21 de enero de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 21, la Responsable del Sector Compras y Gestión de Pagos, ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar a la firma unipersonal del Sr. PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN – CUIT Nº 20-20234499-3, según los argumentos allí expuestos cuyo criterio ha sido compartido por el Sr. Director Provincial del este organismo.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa Nº 03/2025 con la firma unipersonal del Sr. PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN – CUIT Nº 20-20234499-3, en la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.264.000,00.-), para el control anual de extintores dependientes de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 3.3.3., y 3.3.9., de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial Nº 1.015, Decreto Provincial Nº 674/2011, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 03/2025 con la firma unipersonal del Sr. Sr. PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN – CUIT N° 20-20234499-3, en la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.264.000,00.-), para la contratación del servicio que comprende el control anual de extintores dependientes de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 30/2025 en la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00.-), de acuerdo a la adjudicación realizada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 3.3.3., y 3.3.9., de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.-Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5°.-Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 225 /2025.-

D.P.O.S.S.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.